

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **5277** *AUTOVÍA DE MEDINACELI-CALATAYUD, SOCIEDAD CONCESIONARIA DEL ESTADO, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Autovía De Medinaceli –Calatayud, Sociedad Concesionaria del Estado, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los Sres. Accionistas a una Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Avenida del Camino de Santiago, número 50, 28050, Madrid, el día 30 de junio de 2017, a las diez (10:00) horas de su mañana al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2015, auditadas por la empresa de auditoría Gesaudit, S.A., designada por el Registrador Mercantil el día 21 de febrero 2017.

Segundo.- Ratificación de la Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2016.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio 2016.

Cuarto.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2017.

Quinto.- Formación, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Derecho de información.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197.2 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 23 de los Estatutos sociales de la Sociedad, los Sres. Accionistas podrán ejercer su derecho de información a partir del día de la convocatoria de la Junta, en los términos de la normativa anteriormente mencionada.

Por tanto, a partir del día de hoy, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, tanto de forma verbal como escrita y de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos: (i) Balance; (ii) Cuenta de pérdidas y ganancias; (iii) Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio; (iv) Estado de Flujos de Efectivo; (v) Memoria; (vi) Informe de Gestión tanto del ejercicio 2015 como del ejercicio 2016; y (vii) Propuesta de reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2017 (viii) Propuesta de ratificación de la Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el Ejercicio 2016. Asimismo, toda la información señalada anteriormente, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad.

Madrid, 25 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración DESARROLLO DE CONCESIONES VIARIAS UNO, S.L., Antonio de La Llama Campillo. El Secretario no consejero del Consejo de Administración, Almudena

Rodríguez-Escudero Vázquez.

ID: A170041760-1